



PERIODO DE ADMISIÓN I C 2027

para solicitar ingreso a

Doctorado en en Computación e Informática
Maestría Académica en Computación e Informática
Maestría Profesional en Computación e Informática

A continuación le brindamos la información para solicitar ingreso a nuestros programas de posgrado, en el período de admisión vigente **del 25 de mayo al 21 de agosto de 2026**.

La documentación se recibirá exclusivamente a través del portal de la Universidad de Costa Rica (<https://portal.ucr.ac.cr>), el cual también se puede acceder a través del Sitio www.sep.ucr.ac.cr, sección “posgrados en período de admisión”.

Si ya es estudiante de la UCR, puede ingresar con su usuario y contraseña institucional; si es un usuario externo, debe solicitar la creación de un usuario temporal siguiendo los pasos que se le brindan en el sitio web. **Tome en cuenta que el envío de las credenciales respectivas para ingresar al Portal universitario se realizará de 15 a 30 minutos después de haber realizado el registro.**

Para presentar su postulación, se le solicita la entrega de documentos de ingreso generales, dispuestos por el Sistema de Estudios de Posgrado y documentos de ingreso complementarios, requeridos por nuestro programa para una mejor valoración de su solicitud.

Los documentos de ingreso generales son documentos fundamentales e imprescindibles para optar por el ingreso al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

Los documentos de ingreso complementarios (denominados *requisitos de la carrera* en el portal universitario) son documentos suplementarios pero necesarios para valorar su ingreso al Programa de Posgrado en Computación e Informática de la Universidad de Costa Rica.

Procedimiento para presentar su postulación

Por favor, ingrese al portal, complete la información personal y académica que se le solicita; y proceda a remitir los siguientes documentos de ingreso generales:

1. Títulos universitarios*.

- * Si tiene pendiente la obtención del título, debe entregar carta de la escuela o facultad que acredite que ya finalizó el plan de estudios y solamente tiene pendiente el requisito de juramentación. En caso de ser admitido (a), se debe presentar el título durante el I ciclo lectivo 2027.
- * Si obtuvo su título en la UCR no debe remitir este requisito.

2. Certificación de notas completa **(debe incluir cursos aprobados, no aprobados y convalidados y, de ser posible, el promedio ponderado).**

3. Constancia de grado.



4. Documento de identidad vigente (cédula, pasaporte) y por ambos lados.
5. Adicionalmente, debe indicar el correo electrónico de tres personas que estén dispuestas a emitir una recomendación de su persona como estudiante y profesional. De las tres referencias solamente una puede ser de jefaturas o colegas.

Posteriormente, proceda a remitir los documentos de ingreso complementarios (requisitos de la carrera):

1. Formulario de ingreso del PPCI. [Descargar formulario](#).
Para solicitudes al doctorado omitir este formulario; y solamente adjuntar los requisitos que se indican a partir del punto siguiente.
2. Una carta en la que manifieste por qué desea ingresar al doctorado. Debe indicar las áreas de investigación de interés.
3. Carta de compromiso de dedicación de al menos medio tiempo efectivo al programa durante cuatro años, dirigida a la Comisión del Programa. **Este requisito aplica exclusivamente para solicitantes al doctorado.**
4. Curriculum Vitae.
5. Documento que demuestre el dominio de otro idioma, incluido el inglés, o carta de compromiso para cumplir el requisito de dominio del idioma inglés, al menos a nivel intermedio, en el transcurso del primer ciclo lectivo del plan de estudios.
6. Evidencia de publicaciones (si las tiene).

No se recibirá documentación para solicitar ingreso a alguno de nuestros programas por ningún otro medio físico o electrónico diferente al portal universitario.

Otra información de interés

Modalidad

Todos los cursos se ofrecen en modalidad alto virtual, es decir, 75% de las lecciones se realizan a través de una plataforma virtual y el 25% de las lecciones de forma presencial

Costo del crédito

El costo del crédito para el año 2026 es de \$59.735,00 (para estudiantes nacionales). *Este monto se actualiza anualmente, de acuerdo con el IPC que publique el Banco Central de Costa Rica al término del año correspondiente.*

Información adicional y consultas se atenderán por los siguientes medios:

Teléfono 2511-8017 (en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.)

Correo electrónico: pci.sep@ucr.ac.cr